

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1615
APRUEBA MONTO DE GASTOS MENORES
PARA ACTO Y DESFILE FIESTAS PATRIAS**

REQUINOA, Septiembre 04 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°890 de fecha 02 de Septiembre de 2009 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en el que solicita giro de recursos que permitan solventar gastos para la realización del Acto y Desfile de Fiestas Patrias, recursos contemplados dentro del Programa con aporte Municipal "Actividad 21 de Mayo y Fiestas Patrias" para la Escuela "República de Francia".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas, para la realización del Acto y Desfile de Fiestas Patrias 2009 para la Escuela "República de Francia" y nombrense responsables de su administración al Sr. JOSE MANUEL GUERRA CABRERA, Director del Establecimiento

GIRESE, el monto de \$100.000 con fondos por rendir cuentas, de la cuenta complementaria 114.03, la rendición cárguese al Programa con aporte Municipal "Actividad 21 de Mayo y Fiestas Patrias"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)